
Huesped de Honor de la Ciudad de Concordia Artista Plastico Sr Nicolas Menza

DECRETO N° 781

FECHA: 02.06.2023

PUBLICADO: 09.06.2023

ARTICULO 1°.- Declárese Huésped de Honor de la ciudad de Concordia al Señor artista plástico Nicolás Menza, mientras dure su permanencia en la ciudad, quien brindara un wokshop titulado “El proceso creativo y el desafío del lenguaje de la pintura en el panorama del arte contemporáneo”, en el Museo de Artes Visuales el día lunes 05 de junio de 2.023, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.